

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2023.

OFICIO N° 229/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en sesión especial celebrada en la Comuna de Chanco, tomo conocimiento de la necesidad de contar a la brevedad con el reconocimiento del Servicio Agrícola y Ganadero en el extranjero, de modo de permitir la compra internacional de plantas no contaminadas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA DIRECTORA NACIONAL (S) DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, ANDREA COLLAO.

[Andrea.collao@sag.gob.cl](mailto:Andrea.collao@sag.gob.cl); [nilsa.soto@sag.gob.cl](mailto:nilsa.soto@sag.gob.cl)

**Cc.: A la Jefa del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

[cmunoz@minrel.gob.cl](mailto:cmunoz@minrel.gob.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9031546685B499A2